

Expediente 202200048 00
Amparo de Pobreza
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo información allegada por el abogado designado en amparo de pobreza, solicitada por la señora LUZ NELLY ARANGO BARRIOS, en proceso de SUCESION, se ordena enviar por medio del Centro de Servicios Judiciales a la dirección electrónica reportada por la solicitante samuelsarai0812@gmail.com, el correo del Dr. NORMAN GILBERTO GOMEZ LUENGAS, para su conocimiento.

Anexar lo referenciado al estado electrónico.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2cfd793d24a1bfba587dcb50bfa2b39066bf1f79e466646f637cd8b9afba04e**

Documento generado en 21/06/2022 06:59:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>